

# El Gobierno haría sus cuentas del 2020 con crudo a US\$67,5

El Grupo Técnico Minero Energético de la Regla Fiscal le recomendó al Minhacienda tomar esta cifra para el próximo año.

[FACEBOOK](#)  
[ENVIAR](#)  
[TWITTER](#)  
[LINKED IN](#)  
[GOOGLE PLUS](#)  
[GUARDAR](#)



Para el periodo 2021 - 2025 el Grupo Técnico recomendó a US\$70  
CARLOS ORTEGA

**L**a construcción del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFPM) del 2019 tendría como columna vertebral un precio del petróleo mayor al proyectado por el Gobierno el año pasado.

Este documento, que verá la luz pública aproximadamente en dos meses y sigue en construcción en el Ministerio de Hacienda, **utilizaría como base de las proyecciones un petróleo tasado en US\$67,5 para las cuentas fiscales del 2020, y de US\$70 para el periodo 2021 - 2025.**

(Lea: [En 2018, la deuda del Gobierno se disparó y quedó en 47,2% del PIB](#))

## MEJOR DESEMPEÑO

Esta fue la principal conclusión que le entregó al Gobierno, este año, el Grupo Técnico Minero Energético de la Regla Fiscal, que año a año analiza el comportamiento de los precios del crudo a nivel mundial y los efectos fiscales que tendría sobre las sumas y restas del Presupuesto General de la Nación.

Este comité de expertos –del que hacen parte investigadores independientes, representantes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, expertos de Ecopetrol y técnicos del Minhacienda–  **fijó la hoja de ruta que tendría el Brent a partir del próximo año, y le dio buenas noticias al Gobierno, al fijar un precio mayor al que se pensaba hace un año.**

(Lea: [El país económico se tomó con tranquilidad el ajuste a la regla fiscal](#))

De hecho, la diferencia entre el cálculo del crudo del MFPM 2018 y el de este Informe es de US\$2,5 adicionales por cada barril, lo cual significa que los ingresos petroleros de los próximos años serían superiores, aunque el Ejecutivo aún no canta victoria, por cuenta de los efectos reales que tiene el incremento de cada dólar en los recursos que llegan al bolsillo del Estado.

**El grupo de expertos dio su respaldo para que el Gobierno haga cuentas más alegres desde el 2020, aunque señalan que hay incertidumbres a corto plazo, tanto por la oferta como por la demanda.** Sobre la primera, los expertos alertaron que “se espera que la producción promedio disminuya en 2,8 millones de barriles de petróleo diarios (mbpd) en 2019 y 2020 a causa de los recortes efectivos de los países vinculados al acuerdo de la Opep+, la caída en la producción de Venezuela e Irán debida a factores distintos al cumplimiento del acuerdo, y un menor ritmo de crecimiento de la producción de EE. UU.”.

En tanto, sobre la segunda, señalaron que en el mundo hay una expectativa de menor crecimiento económico global, “lo que se materializaría en un menor consumo mundial de petróleo (alrededor de 0,1 mbpd menos). En términos generales, se espera que en 2019 se reduzca el exceso de oferta de petróleo comparado con el registrado en 2018”.

## MENOR APORTE

Sin embargo, no todo es color de rosa. Un reporte de este año de varios técnicos del Ministerio de Hacienda reveló que si bien el aumento de los precios globales del crudo tiene un efecto directo sobre las finanzas estatales, este no es tan elevado como se creía.

**El exministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, siempre dijo que cada dólar que aumentaba el barril de petróleo le generaba al país ingresos adicionales de unos \$400.000 millones, pero los investigadores de la cartera de Hacienda encontraron que el incremento o caída de los ingresos tributarios no supera los \$180.000 millones.**

Sin embargo, como los recursos dependen de otros factores, la cifra puede ser menor y alcanzaría los \$130.000 millones.

### RELACIONADOS



### RECOMENDADOS

## ECONOMÍA

### Logran acuerdo para levantar paro indígena

Última actualización - abril 06 de 2019 - 10:51 a.m.



**FINANZAS**  
El Gobierno anuncia hoy nueva convocatoria para operar Electricaribe



**ECONOMÍA**  
Gobierno y Antioquia chocan por Áreas de Reserva Especial minera



**ECONOMÍA**  
Gobierno, a buscar \$13 billones con más controles tributarios

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR



Tasa hasta **5,15% E.A.** a 90 y 120 días

Más información



### TE PUEDE GUSTAR



¿Qué trabajo tuviste en tu vida pasada? - Quiz  
HowStuffWorks.com



¿Quieres participar en Merrel Trail Tour? ¡Inscríbete!  
Merrel Run Tour



¿El tubo de desagüe obstruido? Solúcialo con estos dos productos  
Trendingallert

Enlaces Patrocinados por Taboola

## Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



# Logran acuerdo para levantar paro indígena

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz confirmó que las comunidades se comprometieron a desbloquear definitivamente la Vía Panamericana.

[FACEBOOK](#)  
[ENVIAR](#)  
[TWITTER](#)  
[LINKEDIN](#)



**GRADECO** BUSINESS CENTER  
**OFICINAS DESDE 36 m²**  
**FRENTE A UNICENTRO BOGOTÁ**  
**VER MÁS AQUÍ**

ENTREGA INMEDIATA